



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

2022-“ Las Malvina son Argentina”

Rosario, 25 OCT 2022

VISTO la Resolución N° 497/2021, aprobada en la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 30/12/2021, en la cual se autoriza el Certificado Final de Estudios del alumno, Rindlisbacher, Emiliano David Legajo N° 32282, de la especialidad Ingeniería Civil; y

CONSIDERANDO

Que posteriores actuaciones sobre el expediente de trámite de solicitud de diploma han revelado una anomalía en la situación académica del solicitante.

Que se hace necesario dejar solucionada la situación planteada para no entorpecer los trámites de Diploma.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Anular la Resolución N° 497/2021 de fecha 30/12/2021, dictada oportunamente para el alumno Rindlisbacher, Emiliano David, Legajo N° 32282, de la especialidad Ingeniería Civil.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 472

UTN
FRRo

Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI
DECANO

Ing. ANTONIO LUIS MUIÑOS
Secretario Académico